

Certificamos que la biblioteca popular.....
N° de Registro....., CUIT.....con domicilio en la calle
.....de la Ciudad deProvincia
....., se encuentra reconocida en los términos de la ley 23351,
por lo que resulta beneficiaria de las tarifas preferenciales establecidas en el Convenio
suscripto entre Correo Oficial de la República Argentina S.A. y la Comisión Nacional
Protectora de Bibliotecas Populares, quien adhiere a todos los términos contractuales
establecidos en el mismo.



Lic. María del Carmen Bianchi
Presidenta de la CONABIP

IMPORTANTE: Para acceder al descuento en los envíos que realicen en las sucursales del Correo Argentino de todo el país, la Biblioteca Popular deberá completar los datos del presente certificado.

CONSULTAS: info@conabip.gob.ar